



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21595/2025, mediante el cual se tramita la redesignación del Personal Docente INTERINO del Departamento de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Económicas ad-referéndum del Consejo Departamental y con el Aval del Área respectiva, considera pertinente la redesignación del Docente Mario German PEREZ RIESCO, como Profesor Adjunto, Dedicación Semi-exclusivo.

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete.

Que Secretaria Administrativa certificó crédito.

Que la Dirección Contable realizó la correspondiente imputación.

Que el Consejo Directivo delegó en este Decanato, las atribuciones para resolver actuaciones referidas a prórrogas de designaciones, redesignaciones y baja del personal de la Facultad, conforme a las disposiciones, conforme a las disposiciones vigentes (Resolución N° 196/25 - Consejo Directivo).

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar al siguiente Personal Docente INTERINO, con funciones en el Departamento de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica, en el cargo, dedicación y por el término que se detalla. A partir del 1° de noviembre de 2025 y hasta el 31 de octubre del 2026:

PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVO

Mario German PEREZ RIESCO (DU N° 25870490 – LEGAJO N° 9918)



ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos en cada caso con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO 1 - PERSONAL

11 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 19 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS

Y SOCIALES - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

070 - PERSONAL: DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General

Hoja de firmas